FÁBRICA DE LICORES Y ALCOHOLES DE ANTIOQUIA – EICE
INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS

REFERENCIA: Invitación Directa: E2026030002628 del 27 de julio de 2026
ESTUDIO PREVIO: **EP 101133**
OFERENTE: ISABELLA SALDARRIAGA ROLDAN
OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL PROCESO DE ABASTECIMIENTO Y ADQUISICIONES DE FABRICA DE LICORES Y ALCOHOLES DE ANTIOQUIA EICE

1. COMPETENCIA

El GERENTE GENERAL de la FÁBRICA DE LICORES Y ALCOHOLES DE ANTIOQUIA EICE, en uso de sus facultades, de conformidad con lo previsto en el artículo 13 de la Ordenanza No. 19 del 19 de noviembre de 2020, remitió invitación directa a la profesional ISABELLA SALDARRIAGA ROLDAN identificada con Cédula de Ciudadanía No. 1.018.235.015, con la finalidad de que presentara propuesta técnico-económica y la documentación requerida para la suscripción del contrato que tiene por objeto PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL PROCESO DE ABASTECIMIENTO Y ADQUISICIONES DE FABRICA DE LICORES Y ALCOHOLES DE ANTIOQUIA EICE dentro del término establecido en el cronograma puesto de presente en las **CONDICIONES PARTICULARES DE LA CONTRATACIÓN.**

2. PLAZO DEL CONTRATO

CINCO (05) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, SIN SUPERAR EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026.

3. DOCUMENTACIÓN RECIBIDA

Se recibió la documentación solicitada a través del correo electrónico contratacion@fla.com.co; misma que fue aportada dentro del término de tres (3) días hábiles concedidos en el escrito de invitación directa.

4. VERIFICACIÓN

El Comité de Gestión Precontractual designado mediante la Resolución S2026060000649 del 22 de julio de 2026 integrado por YOVANY SÁNCHEZ CALDERÓN y EDWARD QUIÑONES COSSIO, realizó la evaluación de las condiciones descritas en las condiciones particulares de la contratación remitida en la invitación.

La Fábrica de todos

Respecto a la verificación de la documentación aportada, el Comité Gestor Precontractual concluye que:

Documentos	Observaciones	Cumple	
		Si	No
Propuesta técnica y económica	La profesional remite propuesta técnico - económica que atiende al objeto contractual y al presupuesto del contrato.	X	
Cédula de ciudadanía	Se allega cédula de ciudadanía No. 1.018.235.015 perteneciente a ISABELLA SALDARRIAGA ROLDAN	X	
Diplomas y/o actas de grado (certificaciones académicas)	Se aporta diploma expedido por el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA que le otorga el título en Asistencia Administrativa Aporta diploma expedido por el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA que le otorga el título de Tecnóloga en Gestión Documental.	X	
Tarjeta profesional	N/A	X	
Certificados de Experiencia	Aporta certificado laboral de la Empresa JA Carvajal ingenieros eléctricos SAS donde se desempeñó como Auxiliar Administrativo y Documental desde el 23 de noviembre de 2024 al 23 de mayo de 2025. Aporta certificado de finalización de práctica de la Fábrica de Licores y Alcoholes de Antioquia EICE del 14 de junio de 2025 al 31 de diciembre de 2025.	X	
Registro Único Tributario actualizado	Aporta documento RUT actualizado con fecha de generación del 28/07/2026	X	
Certificados de afiliación al sistema integrado de seguridad social salud y pensiones	Aporta Certificado de Afiliación en salud a SURA EPS; y en pensiones a Colpensiones, ambos expedidos el 28/07/2026.	X	
Examen médico preocupacional	Aporta examen preocupacional realizado el 22 de enero de 2025, que da cuenta de su estado de salud actual, con concepto "PUEDE DESEMPEÑAR EL CARGO"	X	

Publicación Proactiva declaración de bienes y rentas y registro de interés acorde a la ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 201, 734 de 2002 y 2003 de 2019.	Aporta registro de publicación Proactiva declaración de bienes y rentas y registro de interés según lo solicitado	X	
Formato único de hoja de vida de la Función Pública	Aporta formato de hoja de vida debidamente diligenciado.	X	
Certificado de inhabilidades e incompatibilidades	Aporta documento debidamente diligenciado y suscrito por el invitado ISABELLA SALDARRIAGA ROLDAN	X	
Declaración Juramentada Multas y sanciones	Aporta documento debidamente diligenciado y suscrito por el invitado ISABELLA SALDARRIAGA ROLDAN	X	
Compromiso medida anticorrupción	Aporta documento debidamente diligenciado y suscrito por el invitado ISABELLA SALDARRIAGA ROLDAN	X	
Consulta en listas restrictivas y base de datos de antecedentes fiscales, disciplinarios y judiciales	La búsqueda no arroja resultados, coincidencias y/o antecedentes.	X	
Consulta de medidas correctivas Registro- RNMC	La ciudadana ISABELLA SALDARRIAGA ROLDAN con Cédula de Ciudadanía Nº 1.018.235.015 no tiene medidas correctivas pendientes por cumplir.	X	
Registro Alimentario de Deudores Morosos	Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el ciudadano con número de identificación CC 1.018.235.015 no se encuentra inscrito en el registro de deudores alimentarios morosos.	X	
Consulta de inhabilidades por delitos sexuales	Se allega certificado de que la ciudadana ISABELLA SALDARRIAGA ROLDAN no registra inhabilidad por delitos sexuales	X	

5. CONCLUSIÓN

Realizada la verificación del cumplimiento de los requisitos jurídicos y técnicos y una vez evaluada la propuesta técnico-económica, el Comité de Gestión Precontractual recomienda la aceptación de la oferta presentada por la invitada ISABELLA SALDARRIAGA ROLDAN identificada con cedula de ciudadanía No. 1.018.235.015, por el valor ya referido.

La Fábrica de todos

De conformidad con lo previsto en el parágrafo 2 del artículo 32 del Acuerdo 003 de 2021 modificado por la Resolución No. S2021060000484 del 18 de mayo de 2021 este informe suscrito por el Comité de Gestión Precontractual se remitirá al Gerente con el respectivo visto bueno del Director de Apoyo Contractual, o en su defecto, el Secretario General de la Empresa y el Subgerente o Director de la Dependencia o área encargada del proceso de contratación para que Ordenador del Gasto, suscriba el respectivo contrato a nombre de la Entidad.

Atentamente,

YOVANY SÁNCHEZ CALDERÓN
Profesional Universitario
Dirección de Apoyo Contractual
Rol Gestor Precontractual

EDWARD QUIÑONES COSSIO
Profesional Universitario
Dirección de Apoyo Contractual
Rol de Apoyo Jurídico

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Elaboró	Edward Quiñones Cossio Rol Jurídico		
Revisó	Yovany Sánchez Calderón Rol Gestor Precontractual		
Aprobó	Diana Carolina Arias Aristizabal Secretaria General		
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			